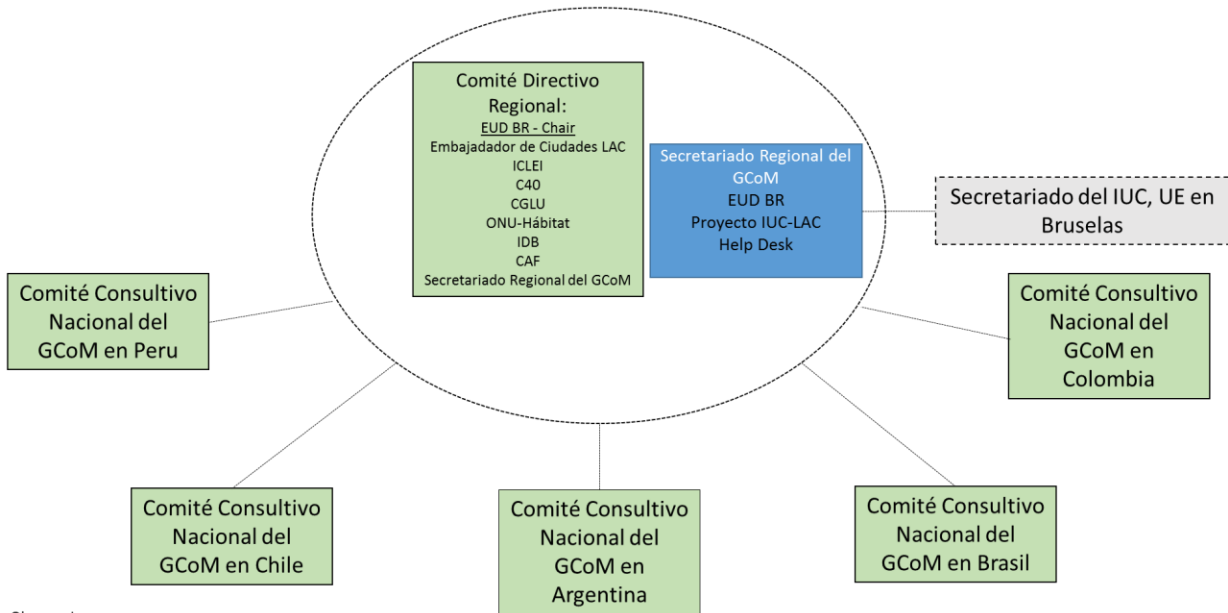


Estructura de Gobernanza para el Capítulo Regional del Pacto Global de Alcaldes (GCoM)

Aprobado por el Comité Directivo Regional de América Latina y Caribe en 29 de septiembre de 2017.

Como coalición, el Pacto Global de Alcaldes suma y potencializa los esfuerzos de *stakeholders* para dar apoyo a la transición a ciudades resilientes y de bajas emisiones. Para asegurar cohesión y coordinación entre los socios del Pacto en América Latina, se propone para la región el modelo de Gobernanza presentado abajo. Él incluye la institución de un Secretariado Regional, un Comité Directivo Regional (RSC) y Comités Consultivos Nacionales (NCC) en cinco países prioritarios durante su primer año de establecimiento.

Estructura de Gobernanza de la Comunidad Regional del Pacto Global de Alcaldes (GCoM)



Observaciones

EUD BR – Delegación de la Unión Europea en Brasil
Embajador de Ciudades LAC – Representante de LAC en el Consejo de Alcaldes del GCoM
ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad
C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades
CGLU – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos
IDB – Banco Interamericano de Desarrollo
CAF – Banco de Desarrollo de América Latina.
IUC-LAC – Cooperación Urbana Internacional – América Latina y Caribe

Secretariado Regional del GCoM

Ese es el principal órgano ejecutivo para coordinación e integración. Él coordina Comités y articula actividades y compromisos en los países, como delegado por el Comité Directivo Regional. Es compuesto por los miembros del proyecto IUC-LAC, el equipo del Helpdesk (contractado por CNM y GIZ por medio del presupuesto de Costes Incidentales aprobado por la EUD-BR) y por la EUD-BR. El Secretariado también organiza reuniones y llamados de coordinación, así como provee las agendas y las minutas de las reuniones.

Equipo/Comité de Apoyo Técnico: A lo largo del segundo año de implementación, la estructura de gobernanza propone la creación de un equipo/comité de apoyo técnico en el Secretariado Regional del GCoM, de acuerdo con discusiones globales sobre validación de metodologías e inventarios. Su rol será certificar el Inventario de Emisiones Inicial (BEI), las Investigaciones de Riesgo y Vulnerabilidad (RVA), los Planes de Acción Climática y Energía Sostenible (SECAP) y el Relato de Monitoreo Anual. Alternativamente y mientras eso, instituciones nacionales con capacidad técnica podrán desarrollar ese rol, una vez que ellas no estén involucradas en el desarrollo de documentos a certificar, mencionados arriba.

Comité Directivo Regional (RSC)

Para institucionalizar el dominio y la conducción de esta iniciativa, esta estructura de gobernanza establece un **Comité Directivo Regional**. Él consistirá la primera coalición estratégica, ejecutiva y operacional del GCoM para países de América Latina y Caribe (ALC). Ese es el órgano en el que las estrategias regionales son alineadas y decisiones clave son tomadas.

Ese es un comité cerrado. Él debe proveer un espacio legítimo para “*miembros fundadores*” solamente. Excepciones son hechas para colaboradores financieros clave, como bancos de desarrollo regional. El espacio es dado por la estructura, pero el nivel de involucramiento/actuación depende de cada miembro.

Miembros del Comité Directivo Regional:

- Delegación de la Unión Europea en Brasil – EUD-BR (*Chair*),
- Secretariado Regional del GCoM, representando la Cooperación Urbana Internacional – América Latina y Caribe – IUC-LAC (Relator),
- Embajador de Ciudades de ALC – representante de la Región de América Latina y Caribe en el Consejo Global del GCoM,
- ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad,
- C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades,
- CGLU – Ciudades y Gobiernos Locales Unidos,
- ONU-Hábitat – Programa de las Naciones Unidas por los Asentamientos Humanos,
- BID – Banco Interamericano de Desarrollo
- CAF – Banco de Desarrollo de América Latina.

Cada institución representada en el Comité Directivo Regional debe indicar el representante más adecuado para participar de las reuniones específicas de coordinación y otros eventos relevantes.

No habrá un consejo político a nivel regional de ALC. Sin embargo, el alcalde representante de la región en el Consejo Global del GCoM deberá llevar el rol de “Embajador de Ciudades”, haciendo parte del Comité Directivo Regional.

El **Comité Directivo Regional**, una vez que esta estructura de gobernanza sea establecida y acordada entre los miembros, debe tener llamados mensuales de coordinación durante el primer año de implementación y, posteriormente, reuniones de coordinación cada tres meses. Los encuentros de coordinación serán a distancia o presenciales, de acuerdo con la disponibilidad de los miembros.

Estrategias y actividades regionales y nacionales deben ser alineadas y validadas por los miembros del RSC antes de ser puestas en acción o desarrolladas. Para asegurar una coordinación y permitir el mejor uso posible de los puntos de sinergia y una promoción conjunta del portfolio, los miembros del Comité Directivo Regional se comprometen a informar unos a los otros sobre cualquier evento relevante a ser organizado en la región.

Actividades: Las actividades del RSC serán coordinadas por la Delegación de la UE en Brasil con apoyo del equipo del Programa de Cooperación Urbana Internacional – América Latina y Caribe (IUC-LAC), por medio del Secretariado Regional del GCoM.

1. Definición de la Estrategia Regional: objetivos y medio anuales para realización, incluyendo la consolidación de Estrategias Nacionales y propuestas de actividades considerando agendas/acuerdos institucionales e internacionales (ODS, Acuerdo de París y Nueva Agenda Urbana), esfuerzos y conquistas ya alcanzadas por los miembros con la iniciativa del Compacto de Alcaldes.
2. Validación de Coordinadores Nacionales y otros miembros del Comité Consultivo Nacional.
3. Alineamiento e incorporación de las estrategias anuales de los Comités Consultivos Nacionales.
4. Alineamiento e incorporación de las estrategias anuales de los Comités Consultivos Nacionales con la Estrategia Regional, de acuerdo con el presupuesto disponible para la región.
5. Aprobación de Facilitadores sugeridos por los NCCs y por el Secretariado Regional del GCoM a nivel nacional, agrupándolos por áreas de conocimiento/tipo de apoyo proveído a los signatarios.
6. Aprobación de la carta de compromiso (texto) de las ciudades en cada país, incluyendo metas/ambiciones de reducción de emisiones, esquemas de relato y periodicidad de entregas, con *inputs* de los NCCs.
7. Aprobación de la carta de compromiso (texto) de Facilitador Nacional, estableciendo esquemas de relato anuales y el *modus-operandi* para contactar ciudades.
8. Aprobación/Validación de Metodologías de Relato (JRC/Carbonn/CDP).
9. Representación del GCoM-LAC en eventos públicos. La institución y el representante más adecuados serán apropiadamente indicados por el RSC.

El Secretariado Regional es responsable por enviar la agenda de reuniones de coordinación con antelación y las minutas el día siguiente para validación. Es solicitado de los miembros del RSC que se manifiesten sobre cualquier documento enviado para comentarios, aprobación o validación hasta el plazo pedido en cada caso. El documento será considerado aprobado por aquellos que dejen de dar *feedback* hasta el plazo.

Comunidades Nacionales del Pacto de Alcaldes

Considerando el primer año de implementación, el siguiente modelo de gobernanza a nivel nacional propuesto para el GCoM en Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú incluye tres elementos principales:

- I. Comités Consultivos Nacionales (NCC)
- II. Coordinador(es) Nacional(es) (NC) y Red de Ciudades
- III. Facilitadores Nacionales (NS)

I. **Comité Consultivo Nacional (NCC):** Es el grupo de trabajo donde las estrategias nacionales son alineadas.

Adhesión: Es un comité cerrado, con respeto a especificidades de cada país.

- Asociaciones Nacionales de Municipalidades
- Representantes del Comité (Directivo) Regional con representación/operaciones en el país
- Secretariado Regional del GCoM, representando el IUC-LAC
- Ministerios de Ejecución (restringido a los esenciales)

El **Comité Consultivo Nacional** debe tener reuniones de coordinación mensuales durante el primer año de implementación y, tras eso, reuniones de coordinación cada tres meses. Los miembros del Comité Directivo Regional con representación/operaciones y oficina en el país serán el *chair* del comité nacional, con rotación anual en esa posición. En caso de no haber ninguna institución disponible para ser *chair* del NCC, el Secretariado tendrá ese rol. La idea es evitar conflictos de interés entre las asociaciones nacionales de municipios (Coordinadores Nacionales).

Actividades:

1. Definición de las actividades y de la Estrategia Nacional basadas en las propuestas de estrategia nacional sometidas por cada Coordinador Nacional y otros miembros del Comité, incluyendo requisición de presupuesto para actividades, **de alcance del listado de ciudades clave (ciudades-miembro o redes de ciudades)**. El Comité Directivo Regional validará esa estrategia y los listados, como mencionado anteriormente.
2. Definición de una estrategia de comunicación común o validación de la estrategia de comunicación de los miembros y documentos principales.



3. Validación de la “carta invitación conjunta” a las ciudades entregues por el Secretariado del GCoM, invitándolas a comprometerse con el GCoM o para renovar sus compromisos. Coordinadores Nacionales y Redes de Ciudades la diseminarán de acuerdo con la estrategia establecida y lograrán los listados clave.
4. Informar el Gobierno Nacional sobre las políticas y los progresos del trabajo del GCoM.
5. Interacción con otros programas a nivel nacional, promoviendo posibilidades de cooperación y promoción del portfollio.
6. Realización de una revisión semestral del progreso del GCoM a nivel nacional.

II. Coordinadores Nacionales (NC) y Redes de Ciudades: Esas son las organizaciones por medio de las que ocurren las primeras comunicaciones con las ciudades.

Adhesión: respetando las especificidades de cada país, solamente las Asociaciones Nacionales de Municipios son elegibles a Coordinadores Nacionales. Redes de ciudades locales, regionales y mundiales son colaboradores centrales, sirviendo como el primer apoyo a las ciudades participantes y gobiernos locales, y, alineadas a los NCs, deben estar aptar a continuar sus trabajos.

Actividades:

1. Proposición de estrategias anuales, lo que incluye actividades y recursos necesarios, considerando el alcance y la capacidad de monitorear los compromisos de sus miembros (ciudades) que se sumaron al GCoM. El Secretariado Regional de GCoM fornecerá un modelo para estrategias anuales.
2. (Re)compromiso de ciudades, presentando el GCoM e invitándolas a sumarse/renovar sus compromisos, usando “cartas invitación conjuntas” preparadas en el NCC.
3. Comunicación de cuestiones identificadas al NCC como *inputs* para definir la Estrategia Nacional anual del NCC.
4. Comunicación con los miembros después de la adhesión, presentando los próximos pasos del GCoM, Plataformas de Reporte (JRC/Carbomn/CDP).
5. **Monitoreo de los compromisos:** envío de avisos sobre plazos, comunicación con signatarios para identificar dificultades encontradas en el cumplimiento de plazos (podrá ser voluntad política, falta de capacidad técnica o falta de recursos tanto financieros cuanto humanos).
6. **Orientación sobre sistema de información.**

Una pequeña capacitación técnica podrá ser necesaria para dar a los Coordinadores Nacionales una competencia mínima sobre el GCoM y Cambio Climático para comunicarse con signatarios y monitorear compromisos.

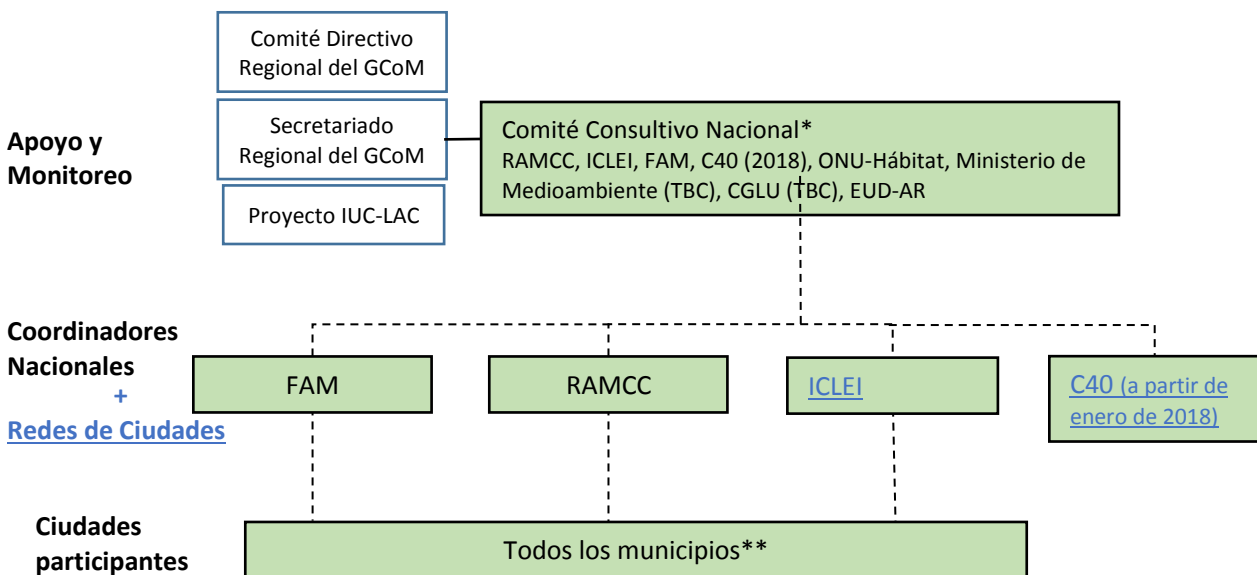
III. Facilitadores Nacionales (NS): organizaciones con capacidad técnica o financiera para apoyar los signatarios.

Adhesión: La adhesión es abierta. El NCC y el Secretariado Regional indicarán potenciales Facilitadores Nacionales a ser validados por el Comité Directivo Regional. Los Facilitadores, entonces, se inscriben y se agrupan de acuerdo con su área de conocimiento:



- **Desarrollo de Capacidades** para el desarrollo de: **Inventarios** de Emisiones Iniciales (BEI), **Investigaciones** de Riesgo y Vulnerabilidad (RVA), **Planes de Acción** Climática y Energía Sostenible (SECAP), Relato Informativo Anual, Financiamiento de SECAPs, etc.
- **Plataformas de Reporte:** CDP/Carbonn/GPC;
- **Apoyo financiero** para el desarrollo de: **Inventarios** de Emisiones Iniciales (BEI), **Investigaciones** de Riesgo y Vulnerabilidad (RVA), **Planes de Acción** Climática y Energía Sostenible (SECAP), Relato Informativo Anual, SECAPs Financieros, etc.

Comunidad Nacional en Argentina



Observaciones:

IUC-LAC – Programa Internacional de Cooperación Urbana – América Latina y Caribe

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad

C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades

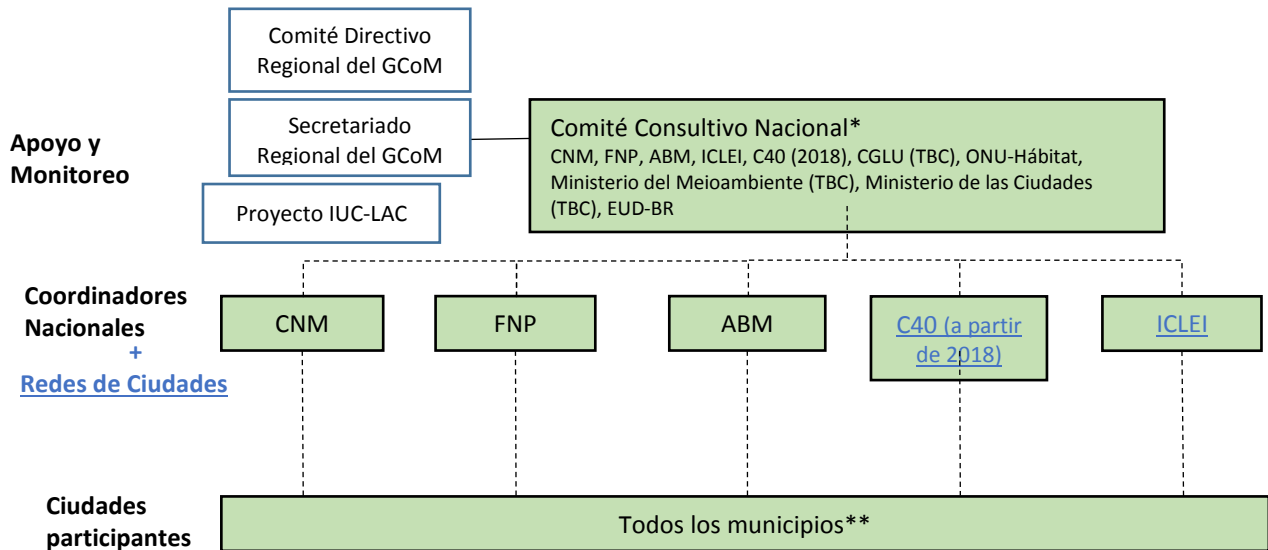
FAM – Federación Argentina de Municipios

RAMCC – Red Argentina de Municipios Frente el Cambio Climático

* Todas las instituciones con un “a ser confirmado” (TBC) deben confirmar su interés en sumarse al NCC durante la Reunión del Comité Directivo Regional. Si necesario, invitaciones oficiales serán enviadas a miembros de fuera del RSC.

** Entre todos los municipios, ciudades prioritarias podrán ser elegidas para fomentar el GCoM en el país.

Comunidad Nacional en Brasil



Observaciones:

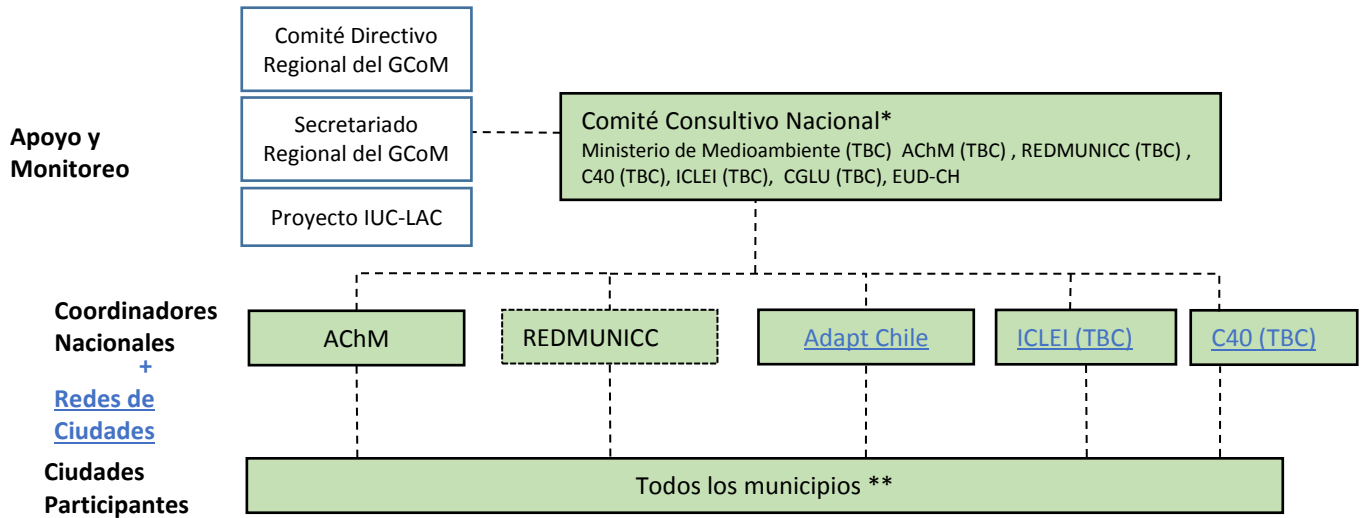
IUC-LAC – Programa Internacional de Cooperación Urbana – América Latina y Caribe
 ABM – Associação Brasileira de Municípios
 CNM – Confederación Nacional de Municipalidades
 FNP – Frente Nacional de Alcaldes
 ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad
 C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades

* Todas las instituciones con un “a ser confirmado” (TBC) deben confirmar su interés en sumarse al NCC durante la Reunión del Comité Directivo Regional. Si necesario, invitaciones oficiales serán enviadas a miembros de fuera del RSC.

** Entre todos los municipios, ciudades prioritarias podrán ser elegidas para fomentar el GCoM en el país.



Comunidad Nacional en Chile



Observaciones:

IUC-LAC – Programa Internacional de Cooperación Urbana – América Latina y Caribe

AChM – Asociación Chilena de Municipalidades

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad

C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades

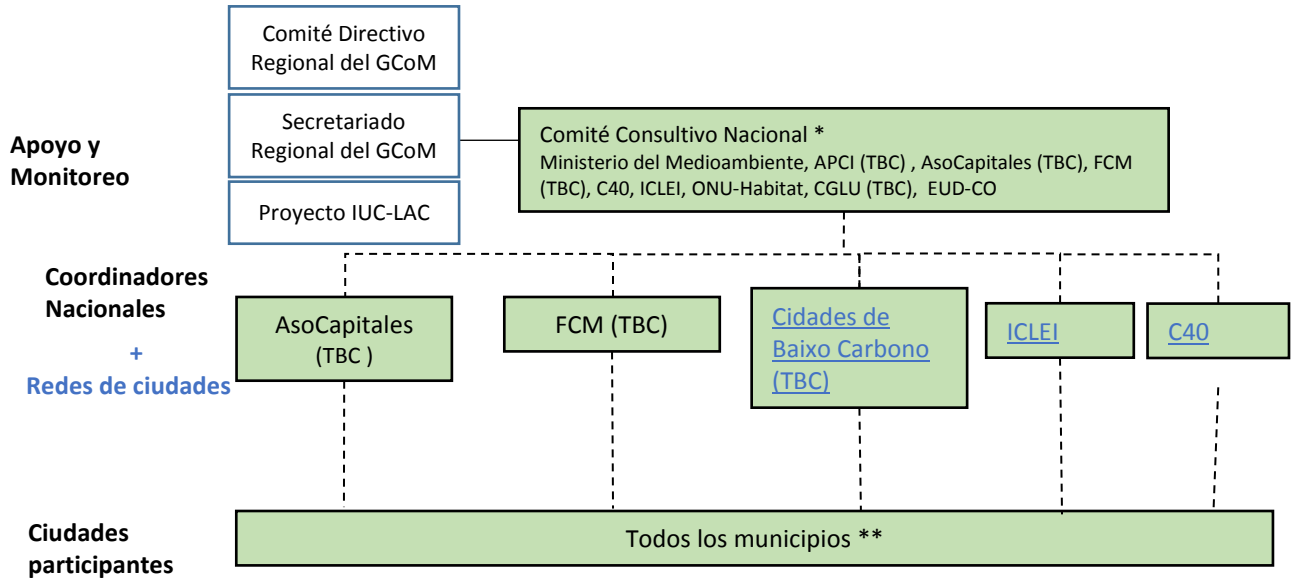
REDMUNICC – Red de Municipios ante el Cambio Mudanças Climático

* Todas las instituciones con un “a ser confirmado” (TBC) deben confirmar su interés en sumarse al NCC durante la Reunión del Comité Directivo Regional. Si necesario, invitaciones oficiales serán enviadas a miembros de fuera del RSC.

** Entre todos los municipios, ciudades prioritarias podrán ser elegidas para fomentar el GCoM en el país.



Comunidad Nacional en Colombia



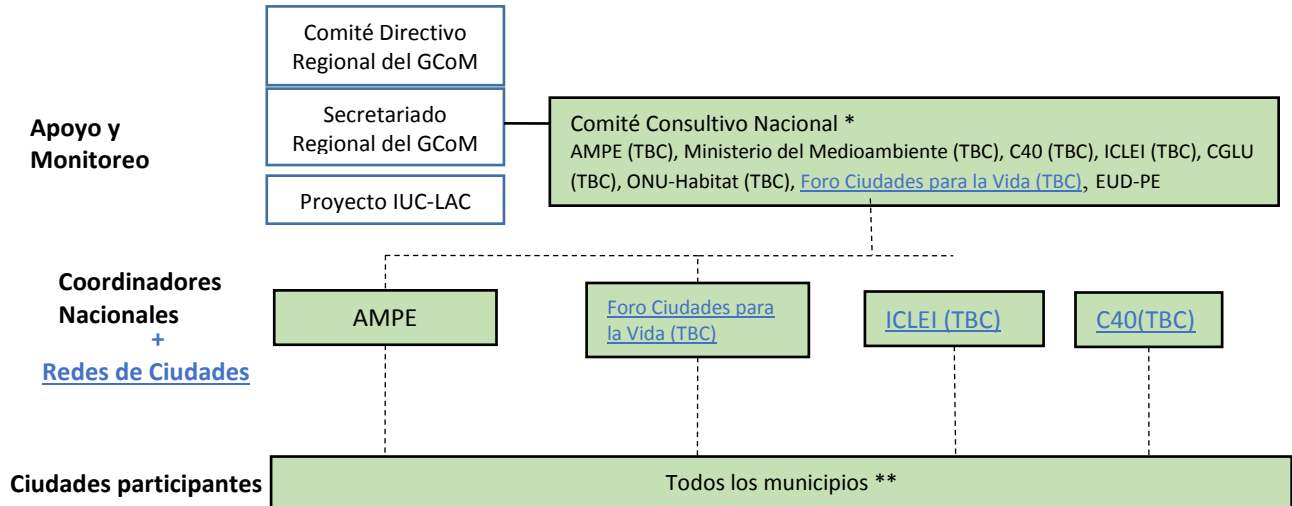
Observaciones:

- IUC-LAC – Programa Internacional de Cooperación Urbana – América Latina y Caribe
- AsoCapitales – Asociación Colombiana de Ciudades Capitais
- APCI – Agencia Colombiana de Cooperación Internacional
- ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad
- C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades
- FCM – Federación Colombiana de Municipios

* Todas las instituciones con un “a ser confirmado” (TBC) deben confirmar su interés en sumarse al NCC durante la Reunión del Comité Directivo Regional. Si necesario, invitaciones oficiales serán enviadas a miembros de fuera del RSC.

** Entre todos los municipios, ciudades prioritarias podrán ser elegidas para fomentar el GCoM en el país.

Comunidad Nacional en Perú



Observaciones:

IUC-LAC – Programa Internacional de Cooperación Urbana – América Latina y Caribe

ICLEI – Gobiernos Locales por la Sostenibilidad

C40 – Grupo de Liderazgo Climático de las Ciudades

AMPE – Asociación Municipal del Perú

* Todas las instituciones con un “a ser confirmado” (TBC) deben confirmar su interés en sumarse al NCC durante la Reunión del Comité Directivo Regional. Si necesario, invitaciones oficiales serán enviadas a miembros de fuera del RSC.

** Entre todos los municipios, ciudades prioritarias podrán ser elegidas para fomentar el GCoM en el país.

Flujo de Comunicación

La interacción entre esas organizaciones es presentada en el cuadro abajo. Las flechas indican como la comunicación fluye entre ellas.

